

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5991 *Anuncio de formalización de contratos de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de variadores de velocidad y arrancadores estáticos del Servicio de Tratamiento e Instalaciones (Varios). Expediente: V-04/15-02.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - c) Número de expediente: V-04/15-02.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de variadores de velocidad y arrancadores estáticos del Servicio de Tratamiento e Instalaciones (Varios).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 20 de junio de 2015 y DOUE: 27 de mayo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 281.197,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 140.598,50 euros. Importe total: 170.124,19 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2016.
 - c) Contratista: EKOAKUA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 102.614,17 euros. Importe total: 124.163,15 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 17 de febrero de 2016.- Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A160007242-1